

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CAÑIZO DE CAMPOS

##### *Anuncio*

#### Nombramiento de Teniente de Alcalde

Por resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2023, en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se ha resuelto.

*Primero.* Nombrar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cañizo, a don Víctor Herrero Martín.

*Segundo.* Al Teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde en cuanto a tal, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en el art.47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público en conocimiento de lo establecido en el art. 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Cañizo de Campos, 22 de junio de 2023.-El Alcalde.

R-202302105

